

LLAMADO ABIERTO A ASPIRACIONES PARA CUBRIR EN FORMA INTERINA 1 (UN) CARGO DE PROFESOR ASISTENTE (GRADO 2) PARA TAREAS DE ENSEÑANZA EN EL CURSO “HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA LATINA” DEL CICLO INICIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

1. NATURALEZA DEL CARGO: provisión interina.

2. FUNCIONES Y PERFIL DEL CARGO: II – Enseñanza.

El llamado tiene por objetivo la provisión de un/a docente para desempeñar tareas de enseñanza en el curso “Historia Contemporánea de América Latina” del Ciclo Inicial de la Facultad de Ciencias Sociales, sede Montevideo.

Entre las tareas se incluye la participación activa en la preparación y el dictado de clases, las actividades de evaluación, la atención a estudiantes, la participación en reuniones y actividades de coordinación del equipo docente, la gestión y comunicación del espacio EVA y otras tareas afines que pueda encomendar la coordinación del curso.

Se valorará especialmente la formación a nivel de grado en Historia y/o Profesorado de Historia, así como los antecedentes de enseñanza de Historia y de temáticas relacionadas con el curso. En particular, se considerará la pertinencia de la formación y la experiencia docente vinculadas con la temática para la que se llama el cargo.

3. NÚMERO DE CARGOS: 1 (uno).

4. GRADO DOCENTE: Profesor Asistente (Esc. G, Grado 2).

5. CARGA Y CATEGORÍA HORARIA: 6 hs. semanales con posibilidad de extensión de acuerdo con las necesidades del Departamento de Ciencia Política y la disponibilidad presupuestal. Categoría Horaria con Dedicación Baja (C2).

- 6. PUNTAJES:** La comisión asesora evaluará los méritos académicos de los/las aspirantes, teniendo en cuenta los siguientes ítems:
- a. Título y Avance – 40 puntos
 - b. Escolaridad – 5 puntos
 - c. Labor de Enseñanza – 20 puntos
 - d. Labor de Investigación – 15 puntos
 - e. Tareas de extensión y actividades en el medio – 5 puntos
 - f. Actividad profesional – 10 puntos
 - g. Otros méritos – 5 puntos

Para integrar la lista de prelación se requerirá un mínimo de 52,5 puntos.

- 7. COMISIÓN ASESORA.** Se integrará con un número impar de miembros no inferior a tres. Se atenderá a un criterio de cuota por el que no podrá haber una proporción mayor a dos terceras partes del mismo sexo. Los integrantes deberán tener una formación igual o superior al grado que se convoca y ser expertos en el área de conocimiento disciplinario o interdisciplinario del cargo a proveer. Se podrán establecer excepciones puntuales debidamente fundamentadas. Al menos uno de los integrantes titulares de la Comisión Asesora deberá ser externo a la Unidad Académica objeto del llamado.

La Comisión Asesora puede requerir al aspirante que presente la documentación probatoria correspondiente. Asimismo, por razones fundadas, puede también solicitar a otras instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos - incluida la propia Universidad de la República- la documentación probatoria correspondiente. (Art. 21 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República).

- 8. NORMATIVA APLICABLE:** además de las especificaciones que se hacen en estas bases, el presente llamado se regirá por las disposiciones del Estatuto del Personal Docente y el Reglamento de provisión de cargos y funciones docentes de la Facultad de Ciencias Sociales.

9. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

- a. Los/as ciudadanos/as uruguayos/as deberán presentar cédula de identidad vigente.

- b. Los/as ciudadanos/as extranjeros/as deberán acreditar identidad mediante cédula de identidad (si la tuvieran) o documentación supletoria en caso contrario.
- c. El CV deberá presentarse ordenado de acuerdo con la secuencia de categorías de méritos establecida en estas bases, bajo la modalidad de declaración jurada. Los antecedentes incluidos en cada categoría deberán ajustarse a la definición y los criterios correspondientes establecidos en el Reglamento de provisión de cargos y funciones docentes de la Facultad de Ciencias Sociales.
- d. Se deberá presentar escolaridad de grado y posgrado (si corresponde), con promedios, emisión febrero 2025 en adelante.

10. MODO DE POSTULACIÓN: se deberá seguir los pasos estipulados por la Sección Concursos en el sitio <https://cienciassociales.edu.uy/llamados/> e ingresando al llamado específico.